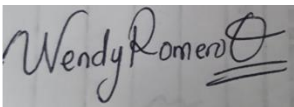
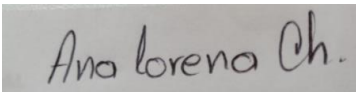


		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID- 19

Elaborada por: W. Romero	Revisada por: A. Chalarca	Aprobado por : R. Castro
		
Analista de SSTA	Coordinadora SSTA	Representante Legal
Fecha: 05-02-2021	Fecha: 05-02-2021	Fecha: 05-02-2021

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	5
3.	FUENTE DE CONSULTA SOBRE COVID-19	6
4.	RESPONSABILIDADES	7
4.1.	EMPLEADOR	7
4.2.	PERSONAL DE SSTA	7
4.3.	COLABORADORES	7
5.	SOBRE EL COVID-19	9
6.	MEDIDAS GENERALES	11
6.1.	LAVADO DE MANOS	11
6.1.1.	TÉCNICAS LAVADO DE MANOS	11
6.1.2.	PUNTOS DONDE SE REALIZA EL LAVADO DE MANOS	12
6.2.	DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y CONTROL DE AGLOMERACIONES	13
6.3.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COVID-19	13
6.4.	MANTENIMIENTO DE LOS EPP	14
6.5.	MANEJO DE LOS TAPABOCAS	15
6.5.1.	PASOS PARA LA COLOCACIÓN DE LOS TAPABOCAS	15
7.	COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD ...	16
8.	MEDIDAS DE CONTROL	18
8.1.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES	18
8.2.	CÓDIGO DE ETIQUETA RESPIRATORIA	18
8.3.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL	19
8.4.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20
8.5.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL USO DE BAÑOS Y VESTIER ...	20
8.6.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ACTIVIDADES COMERCIALES	21
8.7.	MEDIDAS DURANTE TRANSPORTE DE MATERIALES	21
8.8.	MEDIDAS DURANTE LA ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES	22
8.9.	ENTREGA DE PRODUCTOS	23

 MEDELH SAS		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

8.10.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO Y COMUNES	23
9.	MEDIDAS PREVENTIVAS.....	25
9.1.	MEDIDAS AL SALIR DE LA VIVIENDA	25
9.2.	MEDIDAS EN EL TRANSPORTE PARTICULAR.....	25
9.3.	MEDIDAS EN EL TRANSPORTE PUBLICO.....	26
9.4.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL REGRESO A CASA	26
9.5.	MEDIDAS DE LIMPIEZA E HIGIENE DE DOTACIÓN PERSONAL	27
9.6.	MEDIDAS AL CONVIVIR CON PERSONA DE ALTO RIESGO	27
10.	MEDIDAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.....	27
11.	MEDIDAS DE RESPUESTA	28
11.1.	ANTE UN CASO COVID-19.....	28
11.2.	MEDIDAS FRENTE A LA EMPRESA	29
11.3.	MEDIDAS FRENTE A LAS ÁREAS	29
12.	MEDIDAS DE CONTROL	29
13.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	30
14.	TELETRABAJO	32
15.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	32
16.	DEFINICIONES	33
17.	CONTROL DE CAMBIOS	35
18.	ANEXOS.....	36
	ANEXO N° 1.....	36
	ANEXO N° 2.....	37
	ANEXO N° 3.....	38
	ANEXO N° 4.....	39

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

1. OBJETIVO

El principal objetivo de este protocolo es preparar a la empresa MONTAJES ESTRUCTURALES Y DISEÑO ELECTRO HIDRAULICO MEDELH SAS en sus diferentes frentes de trabajo a prevenir, mitigar y el COVID – 19, emergencia sanitaria y de salud que vive el país.

El objetivo de este documento es proporcionar directrices claras y prácticas para garantizar la seguridad de las operaciones normales de la empresa a través de la prevención y el control, transmitir las pautas necesarias que permitan clarificar e interpretar cuales son las medidas a aplicar para garantizar la salud de todas las personas que intervienen en el proceso constructivo a nivel de proyectos, a nivel administrativo y comercial.

Este documento, no sustituye las normas y protocolos que dicten las autoridades u organismos competentes especialmente el ministerio de salud y del trabajo; este documento se encuentra sujeto por tanto a las medidas que puedan adoptarse por dichas autoridades en función de la coyuntura excepcional y cambiante en la que se encuentra el país y el mundo entero.

Con este protocolo y plan de contingencia se busca como ejes fundamentales lo siguiente:

- La protección integral de la salud y seguridad de toda la fuerza productiva de la empresa.
- Minimizar los efectos derivados de la situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrollada por nuestra empresa.
- Colaboración a los organismos de control para prevenir una mayor transmisión, reducir los efectos del brote y promover un cambio en el pensamiento del personal operativo especialmente en las obras, proyectos o centros de trabajo.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

2. ALCANCE

El alcance de este documento es establecer y determinar los lineamientos y los campos de acción en que se basará la empresa MONTAJES ESTRUCTURALES Y DISEÑO ELECTRO HIDRAULICO MEDELH SAS para cumplir con las medidas de promoción y prevención para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Esta labor se adelantará dentro de tres aspectos fundamentales:

1. Bioseguridad, manteniendo la contención del virus COVID-19.
2. Garantizar la seguridad y la convivencia de los trabajadores.
3. Garantizar que las obras de ingeniería se desarrollen dentro del marco de la solidaridad, respeto y buena práctica de la Ingeniería.

Este protocolo aplica para todo el personal proveedores, interventores, contratistas, ingenieros, inspectores, obreros, otras actividades relacionadas con la construcción y todo el personal de dirección y apoyo para el desarrollo de labores que se encuentran en ejecución y reactivación de actividades, bien sea en las obras, proyectos o centros de trabajo, oficinas y sala de venta, también es aplicable y de obligatorio cumplimiento para los subcontratistas.

Se abordan las medidas para personal en condiciones especiales de salud, lineamientos para retornar a los proyectos, desplazamiento, actividades de campo, oficinas y medidas universales frente al COVID-19.

La empresa MONTAJES ESTRUCTURALES Y DISEÑO ELECTRO HIDRAULICO MEDELH SAS continuará implementando planes de acción para gestionar este riesgo con asesoría y acompañamiento de ARL SURA. Este plan de acción da cobertura a los proyectos de campo. Sin embargo, cada proyecto adoptará las medidas específicas que le corresponda según lineamientos de las autoridades locales.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

3. FUENTE DE CONSULTA SOBRE COVID-19

Los líderes de cada proyecto deberán mantener informado al personal con relación a las medidas preventivas recomendaciones para evitar contagios. Seguir los lineamientos establecidos en el protocolo y asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y distanciamiento necesarios al inicio, durante y al término de la jornada; así como documentar las medidas implementadas en el proyecto.

Para mantener actualizado de las últimas disposiciones, consultar:

Entidad / Nombre	Dirección Web
Organización Mundial de la Salud (OMS)	https://www.who.int/es/home
Presidencia de la República de Colombia	https://id.presidencia.gov.co/deintereses/temas
Ministerio de Salud y Protección Social	https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/
Ministerio de vivienda	https://www.minvivienda.gov.co/
Ministerio del trabajo	https://www.trabajo.gov.co
ARL SURA	https://www.arlsura.com/

Tabla 1. Entidades oficiales para consulta - COVID-19

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

4. RESPONSABILIDADES

4.1. EMPLEADOR

- Es responsabilidad del empleador adoptar e implementar medidas dadas en la normatividad vigente con relación a la prevención del COVID-19.
- Capacitar a sus empleados con respecto a las medidas indicadas en este manual.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de sus trabajadores, contratistas y demás involucrados en sus procesos.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de exposición (flexibilidad de turnos, horarios de trabajo, propiciar a los que aplique trabajo en casa).
- Suministrar los recursos necesarios para la ejecución de los lineamientos establecidos en el presente documento.
- Proveer a los empleados de los elementos de protección personal que deban utilizarse para el desempeño de sus actividades.

4.2. PERSONAL DE SSTA

- Garantizar que todos los colaboradores cumplan con los lineamientos y responsabilidades del presente manual y la de nuestros del cliente.
- Reportar a las EPS y las ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Solicitar asistencia de la ARL para la verificación de las medidas implementadas.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas contempladas en el presente manual (Higiene, distanciamiento, etc.).
- Promover a los colaboradores que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.
- Mantener informado y recordar a todos los colaboradores permanentemente de las medidas preventivas para evitar el contagio.
- Incorporar en los canales de comunicación de la empresa información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID -19, la cual estarán disponible para todos sus trabajadores, contratistas y terceros.

4.3. COLABORADORES

- Cumplir con los lineamientos establecidos en el presente manual y la de nuestros clientes durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones de su empresa y en el ejercicio de las labores que este le designe, el incumplimiento de estos dará lugar a sanciones.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Procurar el cuidado integral de su estado de salud.
- Reportar de forma oportuna al empleador cualquier caso de contagio que llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre el estado de salud y las alteraciones de su estado de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a su empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud especialmente las relacionadas con enfermedades respiratorias y reportar en la aplicación CoronApp.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

5. SOBRE EL COVID-19

A continuación, se realiza un resumen de acuerdo con la norma OSHA 3992 de 2020, sobre los síntomas, propagación y la forma en que afecta los lugares de trabajo.

Síntomas del COVID-19: Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno. De acuerdo con el CDC, los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

Propagación del COVID-19: Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona, incluyendo:

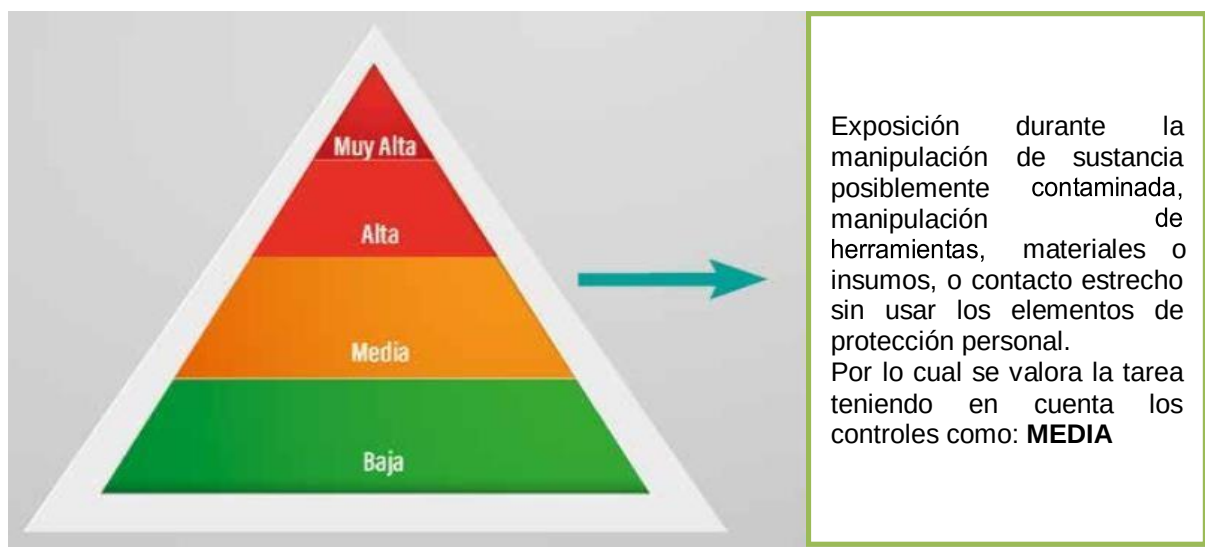
- Entre personas que están en estrecho contacto unas con otras (a menos de aproximadamente 1.8m entre sí)
- A través de las microgotas respiratorias producidas por una persona infectada al toser o estornudar. Estas microgotas pueden posarse sobre la boca o nariz de personas cercanas o posiblemente son inhaladas hacia los pulmones
- Es posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene el virus y luego tocando su propia boca, nariz o sus ojos, pero no se cree que esta sea la manera principal en que el virus se propaga.

Efecto del COVID-19 sobre los lugares de trabajo: A falta de una vacuna, un brote podría ser un evento prolongado. Como resultado, los lugares de trabajo podrían experimentar:

- Ausentismo. Los trabajadores podrían ausentarse por estar enfermos; ser quienes cuidan a pacientes enfermos; ser cuidadores de niños si las escuelas o centros de cuido están cerrados o tener personas en riesgo en sus hogares, como parientes con sistemas inmunológicos comprometidos.
- Cambio en los patrones del comercio. La demanda de los consumidores por artículos relacionados con la prevención de infecciones (por ej. respiradores, desinfectantes) aumentará significativamente, mientras que el interés de los consumidores por otros productos podría disminuir.
- Retraso o finalización en los proyectos ante la imposibilidad de continuar los cronogramas debido a los controles que requiere esta pandemia.
- Riesgo de exposición de los colaboradores al Coronavirus 2019 (COVID -19).

 MEDELH SAS		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

La Exposición en el lugar de trabajo puede llegar a ser:



Con base en las situaciones / escenarios relacionados, en los centros de trabajos se tomarán las medidas y acciones necesarias para reducir el riesgo de exposición de los colaboradores al Coronavirus (COVID -19), en el lugar de trabajo.

Métodos de Control Exposición al riesgo

Equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) y Colectivo:

- Se genera divulgación diaria de la importancia del uso y cuidado de los EPP en especial los que indirectamente pueden minimizar el riesgo de contagio del COVID-19 como son los respiradores (mascarillas) y guantes.
- El adecuado uso de los Elementos de Protección Personal puede ayudar a prevenir contacto (s) con el COVID-19.
- Todos los Métodos de control se han reforzar y dinamizados para tener el control de una operación segura.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

6. MEDIDAS GENERALES

Las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención del virus son las siguientes:

6.1. LAVADO DE MANOS

- Evitar tener contacto con cualquier elemento que no sea indispensable tocar y desinfectar casilleros, llaves, maletas entre otros.
- Disponer de insumos para realizar la higiene de manos (agua limpia, jabón y toallas desechables).
- El lavado de manos se deberá realizar con agua y jabón con la técnica recomendada por el Ministerio de Salud y Protección Social y la OMS.
- El lavado de manos se realizará de manera frecuente (por lo menos 1 vez cada 2 horas), después de sonarse la nariz, toser, estornudar o entrar en contacto con cualquier superficie que haya podido ser contaminada por otra persona (pasamanos, manijas, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. (Ésta directriz aplica para cualquier modalidad de trabajo, ya sea en las sedes de los clientes o bajo la modalidad Home Office).
- Utilizar alcohol glicerinado o gel (con alcohol en concentración mínimo al 60%, máximo al 95%) cuando no cuente con agua y jabón.
- Se dispondrá de estaciones de desinfección de manos (agua y jabón o gel desinfectante) en la entrada de las instalaciones, que permita realizar una desinfección de manos antes de entrar y al salir de las instalaciones de trabajo, baños, áreas comunes, y servicio de alimentación.
- Los responsables de SSTA establecerán inspecciones para el seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en las áreas de trabajo.
- Recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón.
- Se debe realizar una campaña, mediante la publicación de piezas informativas donde se explique el correcto lavado de manos, en particular antes de colocarse los EPP (Cambiar guantes y protección respiratoria).

6.1.1. TÉCNICAS LAVADO DE MANOS

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapa bocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

 MEDELH SAS		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Se debe tener recordatorios de la técnica de lavado en las zonas en la cual se realiza la actividad de lavado.

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



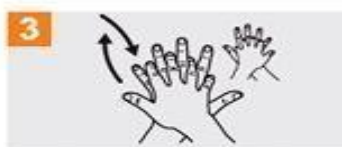
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Imagen N° 1. Técnica de lavado de manos

6.1.2. PUNTOS DONDE SE REALIZA EL LAVADO DE MANOS

- Al ingresar se cuenta con una bomba rociadora con agua (5 galones), jabón líquido y toallas desechables para la higiene de las manos.
- En los baños se cuenta con lavamanos, jabón líquido y toallas desechables para la higiene de las manos.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Se dispone con alcohol al 70% para el uso de los colaboradores al ingresar al área laboral.
- De forma individual cada colaborador cuenta con dispensador de alcohol al 70% para uso personal.
- Cada colaborador debe acercarse a los lavamanos cada 3 horas y realizar lavado con agua y jabón con un contacto entre 20- 30 segundos y secar las manos con toallas para la higiene de las manos.
- Se realizará monitoreo de estas actividades a todos los colaboradores para su cumplimiento.

6.2. DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y CONTROL DE AGLOMERACIONES

- Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones y la de los clientes debe cumplir el distanciamiento entre personas, este será de mínimo 2 metros.
- Se deben evitar realizar reuniones presenciales. En caso de realizarse reuniones presenciales se deben garantizar una distancia mínima de 2 metros entre sí.
- Se debe señalizar los puntos de espera para evitar la aproximación entre clientes o proveedores, se deben señalizar en el piso con las distancias mínimas requeridas (2 metros).
- Incentivar el uso de herramientas digitales como alternativa a reuniones presenciales. Evitando el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Se reduce la capacidad de las salas de reuniones, comedores, entre otros al 50% o menos si no es posible mantener una distancia de 2 metros entre sí.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
- El distanciamiento físico también aplica en las zonas en comunes como comedores, sala de espera, vestieros, bodegas, oficinas y zonas de descanso de los empleados, se demarcarán visiblemente los espacios con las distancias seguras de protección.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COVID-19

- Se garantizará la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos de obras que se utilizan de manera regular.
- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales fueron diseñadas. Los respiradores deben ser de uso

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo con su ficha técnica.

- Las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal, No imposibilita que haya contagio de la mascarilla o el respirador por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con alcohol al 70%, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso y en aquellos casos que se usan para manipulación de herramientas, materiales, etc.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la obra utilizarán overoles o ropa de trabajo, los cuales deben permanecer en la obra e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la obra, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.
- Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

6.4. MANTENIMIENTO DE LOS EPP

- En caso de utilizar overoles, realizar revisión diaria de costuras en éstos y de la totalidad del material protector, adicionalmente se recomienda contar con servicio de lavandería para controlar su higiene.
- Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los guantes impermeables deben tener, preferiblemente, forro de algodón para evitar el contacto directo con el material y absorber la transpiración que se produce por la falta de ventilación.
- Cuando se manipulen sustancias tóxicas, bases, ácidos, etc., que puedan producir lesiones al trabajador, se probará su impermeabilidad inflándolos y sumergiéndolos en agua, haciendo presión; si se observan burbujas deben desecharse. Antes de colocarse los guantes impermeables se aconseja espolvorear las manos y el interior de los guantes con talco en polvo. Los guantes de malla de acero o de fibra y acero, deben revisarse diariamente.
- Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

6.5. MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- Es de obligatorio cumplimiento el uso de tapabocas en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- Usar de forma correcta tapabocas y evitar el contagio; teniendo en cuenta las recomendaciones de retiro de estos para evitar que se conviertan en focos de contaminación.
- Tener en cuenta las recomendaciones del fabricante con la vida útil del tapabocas).
- Siempre realizar lavado de manos antes y después de retirar el tapabocas.
- Tener en cuenta las indicaciones de colocación y uso adecuado de tapabocas según indicaciones del fabricante.

6.5.1. PASOS PARA LA COLOCACIÓN DE LOS TAPABOCAS

- Lavar sus manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajustar el tapabocas de acuerdo con el diseño y su fisionomía.
- Garantizar que la colocación del tapabocas sea sobre la nariz y que cubra la parte baja del mentón.
- La cara del tapabocas con color impermeable debe mantenerse como cara externa (al colocarlo de forma errónea puede ser causante de menor protección y a su vez puede dificultar la respiración y acumulación de humedad).
- Sujete bien las cintas y la goma del tapabocas de forma que quede firme y adherido y moldeado.
- Evite tocar el tapabocas durante su uso, de ser necesario lave las manos antes y después de manipularlo.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarlo y colocar uno nuevo.
- Al retirar su tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y deposítelo en una bolsa de basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Al terminar el retiro del tapabocas realice nuevamente el lavado de manos (Agua y Jabón).
- El tapabocas debe mantenerse en su empaque o bolsa sellada si este no se va a utilizar (NO se recomienda guardarlo sin empaque en bolsos, bolsillos).
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (mesas, escritorios, repisas, equipos, entre otros) por riesgo de contaminarse.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

7. COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD

- Es de estricto cumplimiento que antes de retornar a las labores el colaborador deberá manifestar información clara, completa y veraz de su estado de salud **REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y ANTECEDENTES** para la oportuna identificación, prevención y contención del Coronavirus COVID-19, este debe ser enviado al correo: gerencia@medelh.com
- Una vez retomadas las operaciones en modalidad Home-Office o de manera presencial el colaborador deberá enviar el diariamente el reporte del estado salud y temperatura de manera virtual a través del formato de manifestación de síntomas diarios para la prevención y contención COVID-19 y enviarlo al correo: gerencia@medelh.com.
- Una vez retomadas las operaciones en modalidad Home-Office o de manera presencial el colaborador deberá diligenciar el día anterior el reporte de contactos estrechos a través del formato de Bitácora diaria de contactos al correo: gerencia@medelh.com.
- Tener presente que para el diligenciamiento de la BITÁCORA DIARIA sólo se deben agregar los contactos estrechos con los que tuviste contacto a menos de 2 metros y por más de 15 minutos. Las personas con las que vives en casa, no debes registrarlas, debido a que se consideran por defecto contacto estrecho.
- Es obligación del trabajador suministrar información clara y verídica de su estado de salud o antecedentes a través de los mecanismos establecidos por la organización. Cualquier omisión, imprecisión o falsedad en el diligenciamiento del documento será considerada una falta grave al Reglamento Interno de trabajo.
- Los trabajadores con afecciones médicas de alto riesgo, mayores de 60 años y embarazadas, deberán realizar trabajo desde casa, en caso de no ser posible, deberán establecerse medidas adicionales para garantizar la reducción de exposición y estar aislados del resto del personal.
- Se tomará la temperatura de todo el personal al ingreso y salida del turno, con el debido registro de temperaturas en el formato de registro de toma de temperatura.
- Signos y síntomas de alarma habituales monitoreados por la organización son: Fiebre alta (mayor a 37,5°C), dificultad respiratoria, tos seca, dolor de garganta, fatiga, malestar general, escalofríos, congestión nasal, entre otros establecidos por la organización mundial de la salud.
- Si el trabajador tiene un miembro de la familia con síntomas o ha tenido contacto con un caso COVID-19 positivo o el mismo trabajador, debe quedarse en aislamiento obligatorio en su casa y reportarlo de manera inmediata a su jefe inmediato.
- MEDELH SAS, deberá identificar las zonas o áreas seguras, donde deberán permanecer aislados los trabajadores identificados como sospechosos de COVID-19, mientras se establecen acciones a seguir de acuerdo con los protocolos definidos por el Ministerio de Salud.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- En caso de que exista un caso de COVID-19 positivo y haya estado en contacto con trabajadores sin protección, estos deberán ser aislados, y se debe seguir el protocolo caso probable.
- Se recomienda descargar la aplicación CoronAPP para Android y documentar diariamente a través el seguimiento a su estado de su salud y su núcleo familiar.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

8. MEDIDAS DE CONTROL

8.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES

- Al momento del acceso de los colaboradores a las plantas, proyectos, o lugares de trabajo el personal de SSTA, estará monitoreando la temperatura y realizando el reporte de salud en la bitácora y los posibles riesgos de contagio (Temperaturas mayores a 37.5°C, presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas).
- Antes del inicio y final de las labores diarias se implementará un proceso de monitoreo con la toma de temperatura haciendo uso de un termómetro infrarrojo sin contacto directo con los colaboradores o un termómetro digital (en este caso se debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso).
- En caso de presentarse una temperatura mayor a 37.5°C grados, se debe esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar, quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas y guantes desechable, gafas de seguridad.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.5°C, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al coordinador de SSTA para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Al ingresar a las plantas de nuestros clientes lavase sus manos antes y después de usar el lector biométrico, acogernos a este lineamiento, la empresa pondrá a su disposición estaciones de desinfección (gel antibacterial).
- Evite el contacto físico (contacto de manos, codo, abrazos o besos, abrazos).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.

8.2. CÓDIGO DE ETIQUETA RESPIRATORIA

Con el fin de reducir el riesgo de exposición de sus trabajadores y demás personas involucradas se definen las siguientes medidas que son de obligatorio cumplimiento para todo el personal:

- Cúbrase la nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo desechable, deséchelo inmediatamente después de usarlo.
- Absténgase de tocarse la boca, nariz y los ojos.
- Es necesario el uso de tapabocas convencional de forma permanente para todo el personal, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

están a los lados de sus orejas) y se debe desechar a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula, antes y después de su colocación.

- El tapaboca solo es un complemento que es eficaz si se combina con medidas de higiene y distanciamiento social.
- Desarrollar acciones de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas.

8.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL

- Recuerde lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos y repetir esta tarea por lo menos cada dos horas. Si no tiene acceso al mismo, utilice gel desinfectante (antibacterial) temporalmente hasta poder realizar el lavado adecuadamente.
- Salude evitando el contacto físico (sin saludo de manos, de codos, abrazos o besos) y mantenga una distancia prudente de cualquier persona con la que interactúe a una distancia mínima de 2 metros.
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables, aún si está solo, evite contaminar elementos o equipos que pueden convertirse en focos de contaminación.
- Manténgase hidratado, tome agua.
- Desinfecte lapiceros, llaves, teléfonos, herramientas y otros elementos que han sido asignados para su trabajo al recibirlos y al entregarlos.
- Desinfecte y mantenga buena higiene con sus elementos de protección personal.
- Haga uso responsable de los equipos de protección personal en todo momento, incluyendo los elementos o filtros para proteger la respiración y los lentes de seguridad. Recuerde que hay una situación de emergencia y los mismos son escasos.
- Utilice los guantes para proteger las manos y manipular remisiones, facturas o documentación con compañeros o personal externo. Recuerde no tocarse la cara mientras los utiliza y lavarse las manos una vez se los retira.
- Mantenga equipos y herramientas limpios, al iniciar y finalizar la jornada lavar muy bien o desinfectar y de ser posible cada vez que se utilicen.
- No comparta elementos de protección personal, bolígrafos u otros elementos de escritura.
- Evite o disminuya el número de visitas a sus instalaciones y oficinas, tales como asesores, consultores o proveedores no esenciales.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- En el momento de tomar alimentos evitar tomarlos en grupos de personas y en lo posible dejar una silla de por medio o una distancia adecuada mínima de 2 metros.
- Mantenga sus áreas de trabajo limpias y ordenadas.
- Evite aglomeraciones en general y respete la distancia mínima en salas de espera, comedores y lugares de entrega o retiro de documentación en las empresas clientes.
- Suspenda toda charla que requiera la participación de más de 10 personas, de ser necesarias.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas, seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.

8.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

- Si va a hacer uso del casino de las empresas clientes, debe tener en cuenta los lineamientos establecidos en sus protocolos de prevención COVID-19.
- Garantizar el previo lavado de manos con agua y jabón o con gel antibacterial antes del ingreso a hacer uso de él.
- Acatar lineamientos de los protocolos del cliente de mantener en las mesas del comedor la distancia de dos metros (2) entre colaboradores, según el protocolo en cada mesa solo deben estar cuatro (4) colaboradores.
- Los utensilios usados para servir los alimentos (platos/cubiertos/vasos) serán de material desechable o debe portar los suyos por medios propios.
- Acatar y cumplir los horarios establecidos por las empresas contratistas para tomar los alimentos en los casinos.

8.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL USO DE BAÑOS Y VESTIER

- Se dispondrá con insumos de aseo en las zonas de lavado de manos y/o baños.
- Asegurar dar buen uso racional a los insumos de aseo que sean dispuestos en las zonas de lavado de manos en instalaciones propias y/o de las empresas clientes (jabón, toallas desechables y canecas para disposición de residuos).
- En caso de requerir hacer uso de los vestidores/baños/duchas se debe acatar los lineamientos dispuestos por la empresa cliente sobre ingresar solo en grupos de no más de 10 personas, lo anterior evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Lave sus manos con agua y jabón al menos por 20 segundos, antes y después del uso de sanitarios.

8.6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ACTIVIDADES COMERCIALES

- Acatar los lineamientos establecidos por las empresas clientes en el protocolo de prevención COVID-19 y hacer uso de canales digitales como para fines comerciales.
- Evite hacer entrega de tarjetas personales, brochures o cualquier tipo de publicidad impresa a las empresas clientes.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos y repetir esta tarea por lo menos cada dos horas. Si no tiene acceso al mismo, utilice gel desinfectante (antibacterial) temporalmente hasta poder realizar el lavado adecuadamente.
- Saludar evitando el contacto físico (contacto de manos, codo, abrazos o besos) y mantenga una distancia prudente de cualquier persona con la que interactúe, manteniendo la distancia mínima de 2 m.
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables, aún si está solo, pues se pueden contaminar elementos o equipos que luego pueden utilizar otras personas.
- Manténgase hidratado, tome abundante agua frecuentemente.
- Desinfecte llaves, teléfonos y otros elementos que han sido asignados para su trabajo al recibirlos y al entregarlos.
- Use constantemente el tapabocas durante sus visitas comerciales.

8.7. MEDIDAS DURANTE TRANSPORTE DE MATERIALES

- Mantenga la limpieza e higiene dentro del vehículo, limpiando y desinfectando el timón, las palancas y botones de uso frecuente, asientos y en general lo que habitualmente se toque con las manos. Esta recomendación es principalmente relevante, cuando hay cambios de turno.
- Cuando se realiza la limpieza del vehículo es recomendable dejarlo ventilar (10 minutos).
- Durante la circulación, mantenga (siempre que sea posible) la ventana semiabierta para ventilación.
- Tenga a disponible gel desinfectante.
- Haga un uso responsable de los equipos de protección personal en todo momento, incluyendo los elementos o filtros para proteger la respiración y los lentes de seguridad. Recuerde que hay una situación de emergencia y los mismos son escasos.
- Utilice tapabocas y guantes en todo momento durante el proceso (cargue, descargue de materiales) para proteger las manos y manipular documentación con

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

los clientes, recuerde no tocarse la cara mientras los utiliza y lavarse las manos una vez se los retira.

- Evite aglomeraciones en general y respete la distancia mínima en salas de espera, y lugares de descargue.
- No comparta elementos de protección personal, bolígrafos u otros elementos de escritura.
- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.

8.8. MEDIDAS DURANTE LA ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

- Limitar la manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas desechable si va a estar a menos de dos metros de personas.
- Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos.
- Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.
- Recepción de documentos en la caseta de correspondencia
- En el área de recepción de facturas y correspondencia, trate de generar barreras físicas como una ventana de vidrio que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia o un distanciamiento adecuado para que entre la recepcionista y el mensajero reduzca la exposición.
- Disponga de alcohol glicerinado en la recepción e informe a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.
- Del lado de la recepción disponga de un rociador de alcohol con toallas de papel ecológico.
- Solicite a sus proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.
- El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo con el volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

8.9. ENTREGA DE PRODUCTOS

- Contar con demarcación de zonas de espera.
- Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.
- Desinfectar vehículos al menos 2 veces al día.
- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.
- Garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos sanitizados, y el personal a cargo cuente con Elementos de Protección Personal.
- Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Realizar desinfección de los vehículos de transporte de personal o de operaciones antes de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente. Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hace énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas
- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la planta salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Ventilar el carro de manera natural.

8.10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO Y COMUNES

- Diariamente, antes de la apertura y al momento de cierre se deben limpiar las superficies, objetos de uso común, por ejemplo: perillas, pasamanos, escritorios, baños, comedores, entre otros. La periodicidad de la limpieza y desinfección será como mínimo cada tres horas.
- Se debe contar con un cronograma de aseo y desinfección para cada área, equipos y objetos.
- Todos los baños y estaciones de lavado de manos deberán contar con agua, jabón o desinfectante de manos y toallas desechables.
- El personal encargado de la limpieza deberá lavarse las manos después de la manipulación de estos objetos, y deberá usar el equipo de protección personal adecuado cuando realice la limpieza de rutina, y extremará su higiene personal al cumplir con los comportamientos seguros esperados para evitar el COVID-19.
- En caso de realizar limpieza de baños, el personal de limpieza deberá estar capacitado en uso de elementos de protección personal y prevención de contaminación COVID-19.

 MEDELH SAS		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Evite el ingreso de otros trabajadores a cualquier área en la que haya estado una persona presuntamente infectada con COVID-19, hasta 2 horas después que esta haya sido evacuada y el área haya sido desinfectada.
- Todos los desechos resultantes del proceso de limpieza, tapabocas usados, pañuelos y artículos contaminados con fluidos corporales, deberán desecharse en canecas negras con tapa y doble bolsas negras.
- Se debe verificar la desinfección de elementos compartidos (computadores, herramientas, mesas, equipos y superficies), así como la de las áreas en común.
- Previamente se debe hacer la remoción de excesos de polvo con una toalla húmeda, rociar la solución de agua clorada y pasar una toalla seca. Cuando el elemento se haya secado, disponer en una bolsa plástica y almacenar el elemento.
- En cualquier caso, los elementos de protección personal recibir limpieza a diario para lo cual se recomienda hacer soluciones de agua e hipoclorito de sodio en una concentración del 0.2% dispuesta en un envase atomizador.
- Para la limpieza en los talleres antes del reinicio a las operaciones se efectuará una limpieza general y desinfección de los bancos de trabajo y cajas de herramientas.
- A cada grupo de trabajo se le suministrará un kit de limpieza y desinfección que consistirá en: paños desechables para limpieza, jabón líquido, alcohol en concentraciones indicadas.
- Diariamente los empleados son los responsables de desinfectar sus elementos de protección personal de uso rutinario como máscaras con filtros para gases o material particulado, cascos de seguridad, protectores auditivos, guantes de trabajo, entre otros.
- Es obligación de todos los trabajadores desinfectar su puesto de trabajo (caja de herramientas, herramientas, puesto a de trabajo, escritorio, celulares, elementos portátiles, computadores, vehículos, entre otros) antes de comenzar a trabajar y antes de abandonar su turno de trabajo.

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	PRODUCTO
Limpieza general en áreas	Antes de iniciar operaciones	Hipoclorito de sodio al 0.1%
Limpieza general y fumigación de bancos de trabajo y cajas de herramientas	Antes de iniciar operaciones	Hipoclorito de sodio al 0.1% Alcohol al 70%
Limpieza y desinfección de baños	Diaria	Hipoclorito de sodio al 0.1% Detergente convencional que contenga: ingredientes activos de amplio espectro bactericida y fungicida, que le confieren gran poder de desinfección

Tabla N° 2. Frecuencia de limpieza y desinfección de áreas

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

9. MEDIDAS PREVENTIVAS

9.1. MEDIDAS AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Si el colaborador tiene síntomas similares a gripe, comuníquelo a su jefe inmediato antes de presentarse a trabajar para que se le den las indicaciones del caso.
- Este atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Evite tener contacto físico con las demás personas como saludar con besos, abrazos, dar la mano o el codo.
- Implemente todas las medidas de cuidado e higiene al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
- Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asigne un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restrinja las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio
- Al saludar, evite de tener contacto físico.
- Utilice tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

9.2. MEDIDAS EN EL TRANSPORTE PARTICULAR

- Debe garantizar la desinfección de su medio de transporte con regularidad, especialmente en las superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Procurar mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.
- En la parte interna del vehículo solo podrán ir 2 personas y mantener la distancia mínima entre sí, deben portar el certificado de trabajo y carnet de la empresa, y usar el tapabocas.
- En motos y bicicletas, evite transitar con más de una persona en el vehículo (no parrilleros).
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
- Evite tener contacto físico con las personas al ir en los medios de transporte (saludar de besos, abrazos, dar la mano o el codo).

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Los pasajeros del mismo vehículo en el que se transportan deben lavar sus manos o en su defecto mantenga en su vehículo gel antibacterial.

9.3. MEDIDAS EN EL TRANSPORTE PUBLICO

- Si va a desplazarse en transporte público, debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- Haga uso permanente del tapabocas y guantes.
- Evite llevarse las manos a la cara, tocarse nariz, ojos o boca.
- Al desplazarse en transporte público debe ir con su uniforme de trabajo y al llegar a las instalaciones de las empresas clientes, debe reemplazar la vestimenta por el overol de trabajo suministrado por la compañía.
- Guardar el uniforme de trabajo en una bolsa sellada para evitar que este se contamine con superficies contaminadas.
- Al salir de las instalaciones de las empresas clientes debe retirar el overol de trabajo y hacer uso de su uniforme.
- Al desplazarse por las vías públicas debe portar con el permiso de circulación suministrado por la empresa.
- Mantener distancia de más de 1 metros entre personas.
- No tener contacto físico con las personas (besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo, evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.

9.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL REGRESO A CASA

- Cuando ingrese a su vivienda retírese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo, tocar el codo o darles la mano, evite cualquier tipo de contacto físico.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Lavase las manos de acuerdo con los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.
- Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.
- Mantenga la casa ventilada, limpie y desinfecte áreas, superficies y objetos de manera regular.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas permanente.

9.5. MEDIDAS DE LIMPIEZA E HIGIENE DE DOTACIÓN PERSONAL

- Al ingresar todo colaborador debe lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes, al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol al 70%.

9.6. MEDIDAS AL CONVIVIR CON PERSONA DE ALTO RIESGO

Si convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantenga la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilice tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumente la ventilación del hogar.
- Asigne un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible, si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumpla a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

10. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

- Los tapabocas y guantes usados, así como los demás EPP's desechables definidos para el uso en la ejecución de las actividades, deberán ser depositados en la caneca de color negro, además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Los residuos generados en todo el proceso para la prevención, mitigación y control del contagio COVID-19, se dispondrán de doble bolsas rojas por caneca.
- Las canecas y contenedores serán de tapa y pedal, con el fin de evitar el contagio por contacto.
- Se aumentará la frecuencia de recolección de residuos sólidos del establecimiento, áreas comunes y áreas de baños.
- Diariamente se realizará limpieza y desinfección de los contenedores usando hipoclorito al 5%.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

11. MEDIDAS DE RESPUESTA

11.1. ANTE UN CASO COVID-19

- **Paso 1:** En caso de que algún colaborador presente un integrante de su núcleo familiar con síntomas o ha tenido contacto con un posible contagiado con el COVID-19 o el mismo trabajador, debe quedarse en aislamiento obligatorio en su casa y reportarlo de manera inmediata a su jefe y al correo: gerencia@mtedelh.com.
- **Paso 2:** El colaborador que presente síntomas o sea posiblemente positivo debe por medios propios comunicarse con la entidad de salud territorial para asesoría e indicaciones (3236220 o línea nacional 123, desde celular 192), esta persona no puede asistir por ningún motivo a la empresa.
- **Paso 3:** En caso de tener el colaborador en instalaciones de trabajo, es necesario respetar y mantener un distanciamiento de dos metros de este, garantizar que se encuentre dotado de tapabocas, solicitarle información básica y disponer para esta persona el área de cuidado en salud (zona primeros auxilios), donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- **Paso 4:** Evitar que el colaborador sea expuesto frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras, probablemente va a estar asustado y vulnerable, asegure un trato humanizado, mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- **Paso 5:** Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- **Paso 6:** Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.
- **Paso 7:** Los colaboradores que hayan estado en contacto directo con algún compañero contagiado, deben permanecer en aislamiento preventivo obligatorio en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determinen. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- **Paso 8:** Todo contacto con el colaborador deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- **Paso 9:** Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

11.2. MEDIDAS FRENTE A LA EMPRESA

- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Notificar a la ARL si el contagio se dio por ocasión del trabajo (ejemplo durante un viaje laboral).
- Informar al Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Detectar y documentar todo los posibles casos y sus contactos.
- Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité de emergencia sanitaria para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los colaboradores y familias.

11.3. MEDIDAS FRENTE A LAS ÁREAS

- Cierre temporal de todas las áreas en donde haya estado la persona hasta la respectiva desinfección. Incluya equipos y herramientas con los que pudo haber entrado en contacto la persona.
- Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

12. MEDIDAS DE CONTROL

- Se debe capacitar a los trabajadores de manera virtual en aspectos básicos relacionados al COVID-19 formas de transmisión y formas de prevención, se deberán abordar los siguientes temas:
- Lugares con riesgo de exposición.
- Factores de riesgo en el hogar y comunidad.
- Factores de riesgos individuales.
- Signos y síntomas asociados al COVID-19.
- Importancia del reporte de las condiciones de salud.
- Se encuentran prohibido los viajes nacionales no esenciales o autorizados.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Los entrenamientos y capacitaciones se realizarán de manera virtual, si es necesario el entrenamiento presencial, se deberán cumplir los lineamientos preventivos del COVID-19 del presente documento.
- Se tomarán las acciones necesarias para garantizar la operación con la menor fuerza de trabajo necesaria, adoptando horarios flexibles, vacaciones, licencias, cambio de turnos y reasignación temporal de lugar de trabajo (teletrabajo).
- Se tomarán las medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados, y se realizará mantenimiento frecuente los equipos y sistemas de ventilación.
- Se acatarán todas las recomendaciones de las empresas clientes registradas en sus diferentes protocolos.

13. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La empresa MONTAJES ESTRUCTURALES Y DISEÑO ELECTRO HIDRAULICO MEDELH SAS estará en colaboración y en continua atención a las indicaciones del Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla, y todas aquellas entidades del ente regional, departamental, nacional e internacional en relación con la evolución del COVID-19, así como de las medidas que haya que adoptar.

Información y comunicación a la comunidad.

La información para el personal que labora directamente con la empresa, personal del contratista y otro personal externo se realizará a través de correos, carteles, folletos y charlas de socialización.

Para el cumplimiento de las normas de seguridad, es fundamental que los colaboradores logren una toma de conciencia a través de la capacitación y entrenamientos permanentes.

Por ello, se deberá realizar en primera instancia una formación teórico-práctica sobre los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas de todo el personal y actualizaciones periódicas que incluyan buenas prácticas de trabajos en terreno, mantenimiento general de los equipos de trabajo, procedimientos de descontaminación y descarte de materiales, procedimientos para emergencias, etc.

Las capacitaciones y charlas se llevarán a cabo en lugares libres, con un máximo de 10 trabajadores y a una distancia de 2 metros cada una.

En este sentido, es importante garantizar que los trabajadores reciban una formación suficiente y adecuada la cual se otorgara de la siguiente manera:

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Se reforzará las instrucciones dadas en las charlas de seguridad diarias previas al inicio de las actividades laborales, en medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes.
- Socializará los lineamientos, orientaciones y recomendaciones dadas por Ministerio de Salud y Protección Social, "Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19.
- Comunicará a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Se comunicará y capacitara a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa y si es posible, realizar simulacros.
- Se realizará capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza.
- Informará a los colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
- Se dará la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos
- Lavado de manos y la desinfección depuestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Informar, en carteleras ubicadas en áreas de la edificación, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Difundir a los colaboradores información sobre generalidades y directrices impartidas por el ministerio de salud y protección social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos para la respuesta ante la emergencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la compañía (Email, carteleras, comunicados grupales redes).
- Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito laboral e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la compañía de forma oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.

14. TELETRABAJO

- El trabajador que ejecuta teletrabajo debe reportar diariamente al inicio y final de sus labores su estado de salud a través **SIG-HSE-FOR03: REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIO**, o a través de la aplicación CoronApp, que permita el seguimiento de síntomas y trayectorias de exposición con el COVID-19.
- Fomentar el autocuidado por parte de los trabajadores en su lugar de residencia.

15. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Resolución 000666 del 2020.
- Guía de orientaciones para la reducción del riesgo de contagio de SARS-COV-2 (COVID-19).
- Guía provisional OMS: recomendaciones a los estados miembros para mejorar las prácticas de higiene de manos para ayudar a prevenir la transmisión del virus COVID-19.
- Circular externa conjunta N°0000004 del 09 de abril del 2020.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

16. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19.
- **Afectado:** Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando.
- **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.
- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **Control:** Mecanismo preventivo y correctivo adoptado por entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- **Contacto Cercano:** Se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.
- **Cuarentena:** Restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.
- **Epidemia:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames o aerosoles que podrían contener microbios, virus, bacterias, para que no lleguen a la nariz o boca.
- **Material Contaminado:** Aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes.
- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- **Plan de continuidad:** Plan logístico para la práctica de cómo una organización debe

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

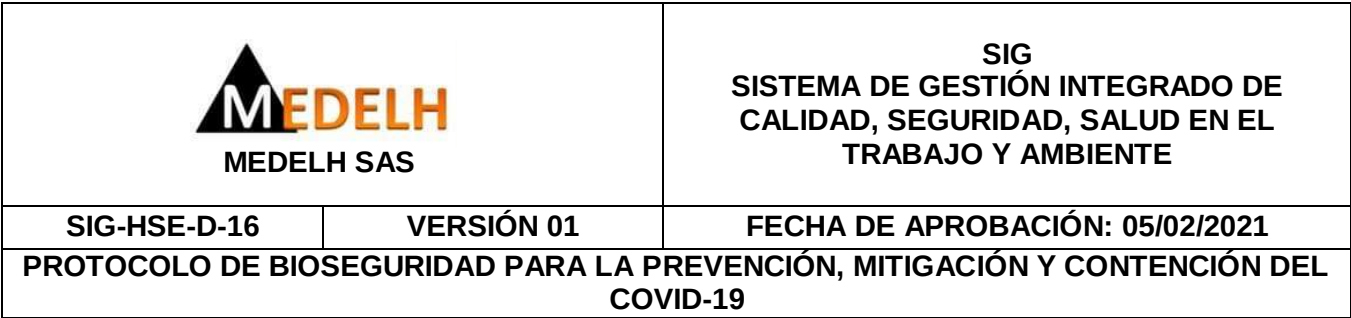
recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre.

- **Prevención:** Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.
- **Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- **Residuos peligrosos:** Objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, líquido o gas contenidos en recipientes o depósitos que su generador descarta por las propiedades que no permiten ser reutilizadas.
- **SARS:** Síndrome respiratoria agudo severo (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del Coronavirus 2.
- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Tratamiento:** conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

17. CONTROL DE CAMBIOS

MODIFICACIONES			
VERSIÓN Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	Todo el documento	Se elabora primera versión del protocolo	05/02/2021



SIG
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE
CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL
TRABAJO Y AMBIENTE

SIG-HSE-D-16

VERSIÓN 01

FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19

18. ANEXOS

ANEXO N° 1.

[illegible]

 MEDELH SAS		SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE
SIG-HSE-D-16	VERSIÓN 01	FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19		

ANEXO N° 2.

	MTE Ltda.		
	FORMATO DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y ANTECEDENTES		
	Código: SIG-HSE-R-49	Versión: 01	Vigencia: 05/02/2021

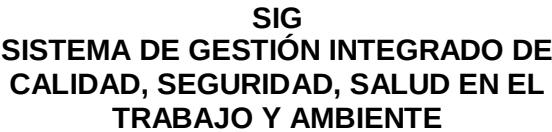
NOMBRE COMPLETO:				IDENTIFICACIÓN:	
CELULAR:		EPS:		ARL:	

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las complementen o modifiquen, usted autoriza a MTE Ltda., para el tratamiento de la información proporcionada por usted en el presente documento. Con la suscripción del presente documento, usted se responsabiliza por la información suministrada para poder ingresar y permanecer en las instalaciones de MTE Ltda., Manifiesto de manera expresa, libre, directa y consciente, que he sido informado sobre el protocolo establecido dentro de las instalaciones de la compañía, por lo que me comprometo a acatar toda las indicaciones.

Responda las siguientes preguntas	SI	NO	Seleccionar si pertenece alguno de estos grupos de riesgo		
¿Está dispuesto a retornar a sus actividades?			☐ Hipertensión	☐ Embarazada o amamantando	☐ Enfermedad autoinmunes
¿Ha realizado un viaje los últimos 40 días?			☐ Diabetes	☐ Cáncer de cualquier tipo	☐ Enfermedad del corazón
¿En mi entorno familiar, vecinos se han presentado casos confirmados de COVID-19?			☐ Enfermedad pulmonar	☐ Hipotiroidismo	☐ Fumador activo > de 20 cigarros diarios
¿Ha tenido contacto directo con casos confirmados de covid-19?			☐ Enfermedad renal que requiera diálisis	☐ Obesidad o desnutrición	☐ Ninguna de las anteriores

Área a la que pertenece: Operativo Administración	¿Presenta algunos de los siguientes síntomas? ☐ Tos Seca ☐ Escalofríos ☐ Dificultad para respirar ☐ Fiebre > a 37.5° ☐ Congestión Nasal ☐ Ninguno ☐ Malestar General ☐ Dolor de Garganta ☐ Otro
--	--

FIRMA Y CEDULA: _____	¿Cuál? _____
---------------------------------	------------------------



FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19

ANEXO N° 3.

		MEDELTH SAS																			
CRONOGRAMA DE CONTINGENCIA DE ASEO																					
Código: FR-ADM-SST-35						Versión: 01												Vigencia: 05/02/2021			
ITEM	UBICACIÓN	ALCANCE	CANTIDAD	RECURRENCIA/DIARIA/FECHA																INSUMOS	NOTAS U OBSERVACIONES
				6/02/2021	8/02/2021	7/02/2021	8/02/2021	9/02/2021	10/02/2021	11/02/2021	13/02/2021	14/02/2021	15/02/2021	16/02/2021	18/02/2021	17/02/2021	18/02/2021	20/02/2021	21/02/2021		
1	OFICINAS	Limpieza y desinfección de escritorio de trabajo	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
2		Limpieza y desinfección de archivadores elevador	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
3		Limpieza y desinfección de archivadores vertical y horizontal	3	3															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
4		Limpieza y desinfección de equipar de oficina desinfección	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
5		Barrido de piso	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
6		Trapeo piso	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
7		Limpieza y desinfección de telefonos y desinfección	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
8		Limpieza y desinfección de anaqueles de monitores	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
9		Limpieza y desinfección de monitores (exterior)	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
10		Limpieza y desinfección Pantallas de central ordena o equipo	4	4															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
11		Limpieza y desinfección de interruptores de luz	3	3															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
12	BAÑOS	Deshije de basura de canoa car	3	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel, Bala,	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
13		Limpieza y desinfección de inodoros	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel, cepillo para inodoros	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
14		Limpieza y desinfección de urinarios	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel, cepillo para inodoros	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
15		Limpieza y desinfección de pisos	1	1															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Trapeador	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
16		Limpieza y desinfección de mozan	1	1															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
17		Limpieza y desinfección de espejos de baño	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
18		Limpieza y desinfección de grifería	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
19	SITIOS DE TRABAJO S	Limpieza y desinfección de herramientas y equipar	70	70															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
20		Limpieza y desinfección de Camioneta	1	1															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
21		Desinfección de Orden y area	2	2															Hipoclorito, Peróxido oxigenado, Paños de papel	Utilizar elemental y productar para limpieza y desinfección asignada	
NOVEDADES, NOTAS U OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL MES:																					
POR TECNICOS/AYUDANTES :										POR SUPERVISOR DEL AREA:											
NOMBRE: _____										NOMBRE: _____											



SIG
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE
CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL
TRABAJO Y AMBIENTE

SIG-HSE-D-16

VERSIÓN 01

FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2021

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL
COVID-19